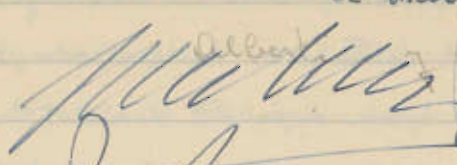
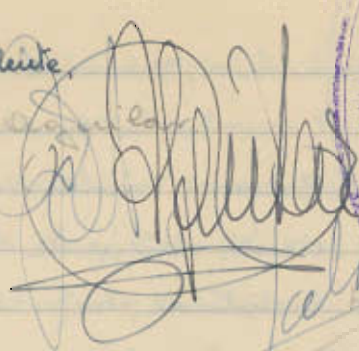

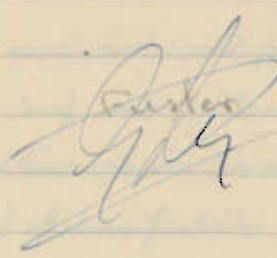


El Presidente,
 Alberto [unclear]







El Interventor acetal,
 Pedro Cruz

El secretario,

[Handwritten signature]

nº 66

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día dos de septiembre, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]

El secretario,

[Handwritten signature]

nº 67

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Co-

misión Municipal Permanente el día 2 de septiembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Massamet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores de Alcaldes, Don Máximo Alomar, Don Juan Aguilar Baucho, Don Juan Alberti Cabanellas, Don José Maria Perciro, Don Juan Bausa Martorell el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Flusá León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda aclarar la resolución sobre gratificación de funcionarios.
Seguidamente se acuerda aclarar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 19 de agosto pasado, concediendo una gratificación anual, pagadera por doceavas partes, de tres mil pesetas al funcionario Don Francisco Rover Quetglas, en el sentido de que, dadas las circunstancias que concurren en dicho funcionario, la citada gratificación debe computarse a partir del día uno de enero del corriente año; todo ello sin que sirva de precedente para otros casos.

3
Se conceden permisos para obras e particulares.
Acto continuo, y a propuesta de la Jencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los permisos para obras, solicitados por particulares, según la relación que se inserta a continuación:

A D^{ña} Francisca Aguilar Fuster, construir casa planta baja según planos que se acompañan en un solar en c/ San Andrés.

A R^{da} Madre Visitadora de las Hermanas de la Caridad, construir edificio según planos que acompañan en un solar sito en calle letra A. y letra H. (Cau Capiscot).

A D^{ña} Agustina Torres Rubi, construir casa según planos que acompañan en solar sito en la calle de Anes.

A D. Rafael Fran Fijol, construir edificio según planos que acompañan en un solar sito en el Camp. Redó.



A D. Antonio Flexas Juan, construir dos plantas bajas, según planos que acompaña en un solar sito en la calle de Forns Púllau.

A D^{ña} María Rodríguez López, construir casa planta baja según planos que acompaña en un solar sito en c/. Cabo Canovas.

A D. Guillermo March Bujosa, construir casa planta baja según planos que acompaña en un solar sito en c/. San Vicente Ferrer.

A D. José Pau Perelló, construir vivienda según planos que acompaña en c/. Adelfa n.º 20.

A D. Jaime Oliver Fornés, construir vivienda según planos que acompaña en solar sito en c/. San Nadal.

A D. Antonio Domingo Hernandez, construir casa según planos que se acompañan en un solar sito en la c/. Gabriel Carbonell, 94.

A D. Jaime Ripoll Ripoll, construir casa de dos plantas en un solar sito en c/. Soldado Sobrats Antolin, según planos que acompaña.

A D. Guillermo Mercadal Salvá, construir vivienda según planos que se acompañan en un solar sito en Pasaje Particular (San Gisbert).

A D. Bartolomé Piza Piza, construir vivienda según planos que acompaña en un solar sito en c/. Pasaje Particular (San Gisbert).

A D. Antonio Roig Roig, construir casa según planos que acompaña en un solar sito en la c/. 225.

A D^{ña} Antonia Xarxena Gili, construir dos chalets según planos que acompaña en c/. Jose Viallonga y derrogando la edificación que solicita en c/. Santa Rita.

A D. Juan Mateu Carbonell, ampliar planta semisótano en edificio sito en el camino de la Bonanova a Genovs, según planos que acompaña.

A D. Harry R. Rytkenam, efectuar obras de reforma en local sito en c/. Calvo Sotelo 112, según planos que acompaña.

A D. Antonio Clar Ruiz, construir piso según planos que acompaña en calle 164 (San Jordi).

A D. Francisco Andreu Salas, ampliar edificio según planos que acompaña en c/. Salud 168.

A D^{ña} Isabel Pomar Pomar, efectuar obras de ampliación y reforma en edificio sito en c/. Meinas 33.

A D. Juan Estrades Bonnet, construir piso según planos que se

acompañía en local sito en calle Heredero, esquina Calafat

A D. Bernardino Pons Homar, construir piso según planos que se acompañan en edificio sito en c/. José Martínez 92.

A D^{ña} Francisca Taquer, colocar toldo enrollable en edificio c/. Arabi.

A D. Juan Palmer, instalar toldo en finca sito en Plaza de la Merced.

A D. Salvador Batle, cubrir paredes y embaldosar edificio sito en c/. Ayuntamiento.

A Gas y Electricidad, abrir zanja en c/. Gater y otra en c/. Arco de la Merced.

A D. Juan Bergas Muñoz, reparar tejado en edificio sito en en la c/. Verja nº 50.

A D. Pedro Antonio Bausá, continuar obras en edificio sito en la c/. Cort 13 (San Jordi).

A D. Carlos Aquilo Cortes, embaldosar en juzgado 1^o Instancia. c/. San Miguel.

A D. Jaime Sartre Galabert, cercar solar en c/. Canas (Arenal).

4
le conceden permisos para obras en zona de delante.

se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, en la zona de delante, según la relación que se inserta a continuación:

A D. Mateo Doupart Pastor, construir casa según planos que se acompañan en un solar sito en c/. de San H. (El Arenal).

A D^{ña} Angela Salvá Jaume, construir dos cocheras según planos que acompañan en un solar sito en c/. Borrante (El Arenal).

A D. José Adrover Ferrer, construir casa en solar sito en la c/. de San Duran (Coll d'en Rebassa). de conformidad con los planos que acompañan.

A D. Magin Bordoy Bordoy, construir casa planta baja y piso según planos que acompañan en solar sito en c/. Guasp. nº 61 (Coll d'en Rebassa).

A D. Juan Mas Garau, realizar obras de reforma y ampliación según planos que acompañan en local sito en Camino de Ca'n Duran.

A D. Juan Salvá Bonas, realizar obras de reforma en edificio sito en la calle de Pedro Quintana según planos que se acompañan.

A D. Bernardo y D^{ña} Maria Tabernor Bonas, realizar obras de ampliación según planos que se acompañan en un solar sito en



la calle de Anilcar y Carretera Militar del Arsenal.

5

Tambien a propuesta de la misma Senencia de Alcaldia, se acuerda

se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de varias zanjas.

autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Una en la calle de Antich, n.º 61; otra en Castellarnau, n.º 27-29; otra en la Plaza Vapor n.º 29; otra en la calle de Faneuías n.º 70; otra en la de Arquitecto Benmarar n.º 101; otra en calle de Heredero esq. Padre Nadal y Bellet n.º 16.

Una vez que por E.M.A.Y.A. se hayan repuesto los pavimentos nuevos, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de que se practique la correspondiente inspección.

6

Seguidamente se da lectura al dictamen inserto en el Orden del

se acuerda dictamen relativo a tramitación expediente expropiación forzosa Reforma n.º 12.

Dia con el n.º 6, y cuya parte dispositiva dice lo que sigue; aprobándose "la Comisión de Obras y Reformas Urbanas, enterada del informe que precede, propone se acuerde:

1.º.- que, a efectos de proseguir la tramitación de los expedientes de expropiación forzosa, si así lo considera el Concesionario de la Reforma n.º 12, se entreguen a éste los que se refieren a las fincas y propietarios siguientes: - Fincas n.º 10 de la calle de la Birretería y 7 de la de Miñonas, propiedad de Don Andrés Real Munar; finca n.º 7 de la calle de Miñonas propiedad de D. Bartolomé Alia; finca n.º 13 de la calle de Miñonas, propiedad de D. Manuel Cerdó Pujol; fincas n.º 13, 15 y 17 de la calle de Puigdorfilá, propiedad de los Sres. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; fincas numer. 8, 10 y 12 de la calle de Miñonas, propiedad de los Sres. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; finca n.º 16 de la calle de Miñonas propiedad de los Sres. Herederos de D. Rafael y D. Francisco Cerdó; finca n.º 8 de la calle de la Birretería, propiedad de los Sres. Hermanos Mosey y finca n.º 1 y 3 de la calle de Puigdorfilá propiedad de S.ª Asunción Bonnet.

2.º.- que a medida que necesite otros y mediante petición por escrito, le sean facilitados, el cual, a la vista de las actuaciones que figuren en los mismos y bajo su exclusiva responsabilidad, les dé el impulso que juzgue procedente; y.

3.º.- que, cuando considere oportuna la intervención de la Autoridad

municipal en algun acto de servicio para el traslado de los expedientes a Organismos que deban intervenir, o que necesite de la asistencia municipal para mantener el principio de autoridad, en lo que tenga derecho, asi - como en aquellos actos que se requiera su presencia, se formula la peti- cion correspondiente. - Este es mi parecer, V.F. no obstante y como siempre resolverá. - Palma 24 de Agosto de 1955. - El Presidente, rubricado.

7

Se acuerda devolución depósitos expropiación finca n.º 6, calle Mitronas.

Acto continuo, y a propuesta de la Jeneracia de Alcaldia encar- gada de los asuntos de Obras, se acuerda autorizar al Ilmo. Sr. Al- calde para disponer el levantamiento de las cantidades de 44.496 y 3.024 pesetas, depositadas en la Incurral del Banco de España de esta plaza, bajo los números 1134 y 1137, de fechas 11 y 12 de agosto de 1949, para ser entregados a Don Sebastian Nadal Serra, como parte del valor de su finca n.º 6 de la calle de Mitronas, afectada por la reforma n.º 12, y que dicho acuerdo sea trasladado, tambien, al Direc- tor del Crédito Balear, a los efectos que sean del caso.

8

Se acuerda aprobar recepción y liquidación obra pavimentación Camino del Serralt.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas de la Jeneracia de Alcaldia encargada de Obras:
1º - Aprobar la recepción provisional y liquidación de pavimen- tación asfáltica del Camino del Serralt, que importa la cau- tidad de 191.500 pesetas, y 2º - Que la diferencia a percibir por el Contratista Sr. Balaguer Nadal, de pesetas 102.989'20, sea satisfecha con cargo al Cap. XI, art.º III, Partida 347 del Presupuesto Ordinario, pues el interesado tiene librada a cuenta la cantidad de 88.510'80 pesetas.

9

Se conceden permisos para obras en Zona Eusauche.

Acto continuo y a propuesta de la Comisión Especial de Zon- sauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

- a D. José Ros Valero y D^{ña} Josepina Sauchet, para en un solar sito en c/. Pons y Gallarza, construir finca segun planos que acompaña.
- a D. Felis Martorell Pascual, para en un solar sito en c/. Barto- lomé Torres, construir finca segun planos que acompaña.
- a D. Jose Vidal Vila, para en un solar sito en c/. General Pizar- do Ortega antig. Manuel Guasp, construir finca segun planos que acompaña.
- a D. Martí. Capella Vidal, para en un solar sito en c/. Pons y Gallarza, construir finca segun planos que acompaña.
- a D. Guillermo Mora Nogueras, para en un solar sito en c/.



31 de Diciembre aug. Pedro Mantel, construir edificio segun planos que acompaña.

A D. Pedro Estrellas Payeras, efectuar reformas para destinar a viviendas piso almacén sobre planta baja n^{ta} en c/. Bernardo Calist^o n.º 2, segun planos.

A D. Gabriel Samuel Balaguer, añadir pisos segun planos que acompaña sobre finca n^{ta} en c/. Ramon Muntaner n.º 16.

A D. Pedro Serra Mercadal, añadir dos pisos sobre finca n^{ta} en c/. General Ricardo Ortega, segun planos que acompaña.

A D. Ramon Bonnin, para en la planta baja n^{ta} en c/. Jerónimo Roselló 16, ampliar vivienda segun planos que acompaña.

A D. Miguel Labrés Roca, para en la finca n^{ta} en Av. Argentina 65, adicionar una tribuna segun planos que acompaña.

A D. Miguel Adrover Monserrat, reformar planta baja n^{ta} en c/. Superior Calafat 46, y sobre esta construir piso segun planos.

A D. Antonio Colom Canellas, para en la planta baja n^{ta} en la c/. San Camps 57, construir pisos segun planos que acompaña.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir zanja en c/. Nicolás de Patx.-tramo entre el n.º 13 y c/. Aragón, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Emilio Gonzalez Fernandez, para en el edificio n^{to} en c/. Francisco Sanchez n.º 38 colocar verja de madera en pared de cerca.

A Gas y Electricidad S.A., para abrir zanja en c/. Andrea Doria 42, para acometida de gas, dejando el pavimento en perfecto estado.

A D. Huertas Oliver Mercadal, cercar solar en c/. Langento Cortés Peña.

A D^{ña} Vicenta Guier Calatayud, para en el edificio n^{to} en Pl. Arzobispo Obispo Aspargo n.º 7-1^o, revocar fachada y blanquear habitaciones.

A D^{ña} Juana Mainó Cantarellas, blanquear fachada en finca c/. Miguel Santandreu n.º 110.

A D. Anualio Garcia Suarez, para en el solar n^{to} en c/. F.º Martí Mora, cercarlo de pared.

A E.M.A.T.A., abrir 3 catas para desolstruir alcantallado en c/. Hondens, dejando el pavimento en perfecto estado.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en c/. Huerto Bonrella y Calle Beatriz de Pinos, aunque no haya transcurrido dos años

dnde la terminación de la pavimentación asfáltica para evitación de desgracias, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

a D. Matias Juan Vadell Adrover, para en la casa nita en Paraje Can Curt n.º 17, canbiar puertas por otras de hierro.

a D. Bartolomé Frontera Ferrá, para colocar letrero en la finca nita en c/. 31 diciembre n.º 30, pintando franjas en lindes portal y construir badeu en bordillo acera.

a Gas y Electricidad S.A., en c/. Ste. Sauchis Billas, construir estación transformadora segun planos que presenta, y otra en la c/. Reyes Católicos, tambien segun planos.

a Gas y Electricidad, S.A. para abrir zanjas en c/. Cecilio Metelo, Pl. Obispo Berenguer Palou y c/. Font y Monteros. Se dejara el pavimento en perfecto estado, colocandose vallas y luces en evitación de accidentes.

10

seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda

de acuerda autorizar da autorizar las siguientes construcciones de aceras y colocación de construcción aceras y bordillo: colocación bordillo.

a D. Juan Reynés Borrás, acera, en calle Mistral n.º 30.

a D^{ña} Maria Vaquer Barceló y otros, acera, calle Manuel Quasp, angular con la de Capitán Cristóbal Real.

a D. Sebastian Guind Oliver, 25 metros bordillo y acera numeros 94 y 96, 98 calle Honderos.

a D^{ña} Isabel Nadal, acera en calle de Balues n.º 112.

a D^{ña} Teresa Antich, acera en calle Juan Alcover n.º 124.

a D. Miguel Ramiro Vauvell, acera en calle Vasco de Gama angular a la de Andrea Foria.

11

se deniega permiso solicitada por D. Avelino Cubillas Nuñez; en solar de su propia construcción a Don dad nito en el Paraje Fascina, segun planos presentados, toda vez que las Ordenanzas Municipales de la Construcción, prescriben una altura minima de 14 metros en la referida calle.

12

se acuerda devolución fianza a con a D. Bartolomé Ramon Jaume, contratista de las obras de pavim-



trata de las obras de
Pavimentación Vía Arge-
tina.

mentación de la Vía Argentina, toda vez que se han cumplido todos los requisitos exigibles para estos casos, y que en la Caja de este Ayuntamiento para responder de la realización de las mencionadas obras.

13

En este instante entra el Sr. Slopis en el salón.

se acuerda verificar
pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de ciento veinte y dos mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas cincuenta y cuatro céntimos, a Don Bartolomé Balaguer Nadal, contratista de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Bartolomé Pou, Jerónimo Rosselló y otras.

14

se acuerda pago ac-
tar deslinda termino
municipal.

Dicha cantidad se hará efectiva con cargo a la consignación del Cap. XI, artº 3, Partida 60 del vigente Presupuesto de gastos de presupuesto. Seguidamente se acuerda darse por enterada del Oficio de la Dirección General del Instituto Geográfico, fecha 17 de agosto, y los documentos que se adjuntan, según acuerdo de la C. M. Permanente de fecha 14 de enero anterior, acordándose aprobar igualmente el gasto resultante de 1.178'20 pesetas, que serán abonadas con cargo al Cap. 4, Artº 8, partida 141, del vigente Presupuesto de gastos.

15

se acuerda deue-
gar solicitudes ven-
dedores ambulantes.

Acto seguido, y a propuesta de Rentas y Excacciones, se acuerda denegar las peticiones de venta ambulante formuladas por los siguientes señores: Don José Uribe Aller y Don José Meseguer Jovani.

16

se conceden permisos
ocupación vía pu-
blica.

Tambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder los siguientes permisos para ocupación de la vía pública:
Venta ambulante de Mercado: a Doña Anita Benmaras; a Doña Apolonia Mulet; a Don Sebastian Berrasa; a Don Bernardo Vives; a Doña Juana Campoy; a Don Fernando Galindo; a Don José Soler; y a Don Francisco Fuster.

Limpiabotas ambulante: a D. Vicente Valero Valls.

Venta de Helados, Caramelos etc. en puesto fijo: a Don Miguel Ruiz puesto frente Casa Barber, Plaza A. Clavé.

Mesas y sillones: a Don Bartolomé Matas, dos mesas calle S. Magina nº 6; a Doña Pilar Freijó Dozans; dos mesas en Plaza San Miguel nº 11.

17

se conceden anticipos reintegrables.

seguidamente se acuerda conceder, los siguientes adelantos reintegrables a funcionarios de este Ayuntamiento:

a D. Diego Gonzalez Cañero, 400 pesetas.

a D. Luis Martorell Martorell, 1.820 pesetas.

18

se acuerda aprobar diversas cuentas.

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Insancho ≈ Una de Manuel Arrojés, por ministro efectos y rollos papel ozalid, para la lección técnica 2.793'50.- Una de Pedro H. Sabers, por ministro y colocación bordillo, construcción acera 20.709'10.- Otra del mismo, trabajos realizados en las carreteras de Sollers y Valldemosa. - 6877'- - Otra del mismo por (trabajos) dudo materiales de construcción para obras 2842'- - Una de Guillermo Marimón, por bonificación acera construida frente a su propiedad calle Pérez Galdós 46, - 259'35.- Una de Antonio Capó, por idem, idem en la c/. Balnearios 50, 305'76.- Total 33.786'71.

Rentas y exacciones ≈ Una de Luis Ripoll, por 10 talonarios Derechos sobre Construcción, 107.- Una de Juan Ferrera, 4 lit. aceite linaza y 2 Kg ocre 136.- Una de Jose Toguera, arreglo Camión Matadero, 2.499'70.- Una de Diario Mallorca, anuncio cobranza Riqueza Urbana y Rústica, 338'50.- Una de Electrica Moderna, reparaciones camiones Matadero 179'80.- Una de Publicidad Balear, anuncio cobranza riqueza Urbana y Recreativa 384'50 Una de Gas y Electricidad, fluido casetas sanitarias julio, 173'- - Dos cuentas de Electrica Moderna, reparación camiones matadero y moto Brigada Arbitrios, 307'95.- Una de E.M.H.A., por reparar Dodge 7062, Matadero. - 2659'92.- Total 6.786'27 pesetas.

Gobierno y Policia ≈ Dos cuentas de Aut. Corro Simó, por 9 cajones, 2 tablas, cambiar cerradura y varios arreglos en el Ayuntamiento 4337'- - Una de Talleres Gan, reparación camión incendios, 450'- - Una de Jaime Fraus Litjar, 22 pares botas 80 metros mangera 7264.- Una de Miguel Nadal Comas, gasolina, pasajes, dietas y accesorios, 5.585'65.- Una de Antonio Ollabrés, por 6 cinturones, 3 juegos tubos 1.110.- Una de Antonio Pomar una maquina escribir Underwood y una mesa, 5.500'- - Una de dibrenia Jovellanos, por 2 asinil y 5 Kueceras, 317.- Una de Casa Vidal por 170 cinturones y 45 pares manoplas 9.112'50.- Dos cuentas de Industrial Mercantil Guardiola 2.505'60.- Una de Casa Deportes Rey



1.167'70.- Una de Juan Ximenes Torrens, gasolina coches Ayuntamiento 14.138'75.-
 Una de Jaime Mantorell Vidal, manutención detenidos 749'25.- Una de Miguel
 Nadal Comas, aceite y engrase, 196'85.- Total 54.465'30 pesetas.

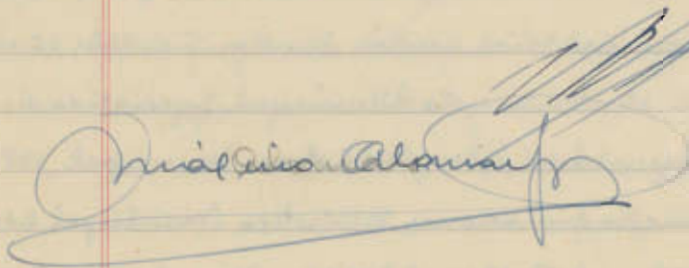
Cultura = Una de Antonio Comas, pernianas grupo Escuela San Cristobal,
 3.014'90.- Una de Tomas Miguel, arreglos grifos y demás escuela Vivero, 274'- Una
 de Bernardo Castell, reparaciones y material electrico, Escuelas Municipales, 408'47.-
 Una de Juan Anteu, cimentación grupo Escolar Sant Jordi, 9724'97.- Una de Juan
 Jaime Garau, arreglo material escolar Escuelas Nacionales 1602'50.- Una de Mi-
 guel Catiellas, varios objetos escuela Municipal Especialidades 578'- Una de
 Editorial Labor, adquisición libros Biblioteca Municipal, 337'50.- Una de
 Norberto Bauzá, encuadernaciones Biblioteca Municipal 210'- Una de Pedro
 Reus uniformes personal Bellver, 3.101'16.- Una de Fotos Barceló, por fotos y
 diapositivas archivo Palma retrospectiva, 630'- Una de Juan Mustauer, por tra-
 bajos en el Patronato Ciudad Antigua, 1200'- Una de Bernardo Castell
 por material Cine Escolar, 104'50.- Una de Pedro Saberner, por jornales
 servicio arbolado, 2000'- Una de Casa Cabot, alquiler microfono, al-
 tavoces Pista Municipal, 75'- Una de Luis Ripoll, hojas catequísti-
 cas 209'25.- Una de Inaya, reparaciones servicios aguas grupo Jaime I
 201'20.- Una de Rafael Serra, por obras reparación escuela Vivero 9.143'50.-
 Dos cuentas de Joaquim Romaguera, obras conservación y reparaciones,
 Santa Catalina y San Auglada 9.148'65.- Total 42.260'69 pesetas.

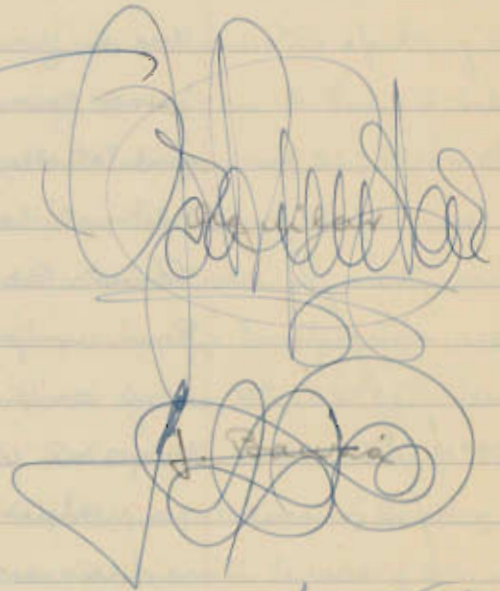
Ceremonial = Una de Restaurante Circulo Mallorquin, por
 lunch servido, 2.500.- Una de Empresa de Autobuses, por traslado al
 Castillo y regreso a Palma de la Agrupación Folklorica «Balls de Ma-
 llorca» 100'- Gratificación a la agrupación Balls de Mallorca, por
 exhibición danzas, 150.- Por servicios varios personal Ayuntamiento
 150'- Total 3000'- pesetas

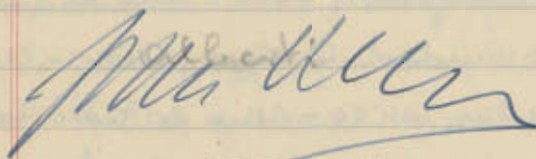
Estadística = Una de Casa Cabot, por un tubo Silvanis para pla-
 no estadístico 290'- Una de Carpinteria Corro, por forro de 2 mesas y
 restauración de 9 en las oficinas de Estadística 2.800'- Una de Ca-
 lizas Guillmar, por 18 mojones triangulares y 14 mojones rectangu-
 lares para amojamiento del término Municipal 27.290'- Una de
 Graficas Miramar, por lápices dibujo, gomas y ticta, 155'25.- Una
 de Antonio Vallas, por 10 cristales sobremesa 5.162'80.- Total 35.700'05 ptas.

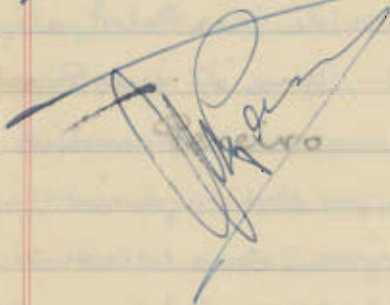
Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que haya ningun señor de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

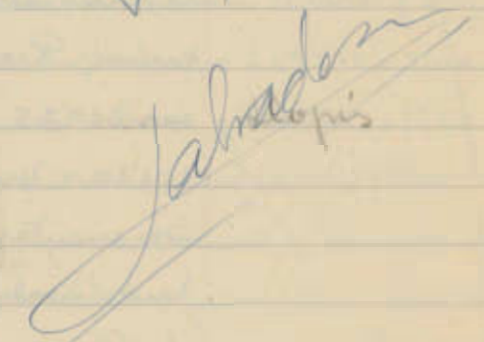
El Alcalde,


Juan Pablo Almonacid

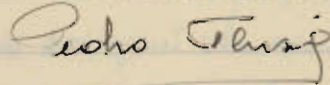








El Interventor acastral.


Pedro Tena

El secretario,



n.º 68

En la Ciudad de Palma de Mallorca provincia de Baleares, siendo la hora doce del día siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, me constiyo en el balon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera